

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **010** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **203**

Fecha: 29/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003010 2002 00359	Ejecutivo Singular	JOSE CONRADO - RAMIREZ TORO	TIBERIO - ARCILA Y OTROS	Auto decreta levantar medida cautelar Desarchiva	28/11/2022	
170014003010 2007 00096	Acción de Tutela	MARIA EUGENIA - RODRIGUEZ BELTRAN	SOCIEDAD COSMITET LTDA.	Auto Requerimiento Previo en Iniciaciór Trámite	28/11/2022	
170014003010 2020 00372	Ejecutivo Singular	EDIFICO ANDINO P.H.	N.N.	Auto señala honorarios	28/11/2022	
170014003010 2021 00308	Ejecutivo Singular	CATALINA - MARIN LANDINEZ	N.N.	Auto ordena seguir adelante con le ejecución	28/11/2022	
170014003010 2021 00681	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto ordena seguir adelante con le ejecución	28/11/2022	
170014003010 2022 00087	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - LOAIZA MARTINEZ	N.N.	Auto ordena seguir adelante con le ejecución	28/11/2022	
170014003010 2022 00241	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto termina proceso	28/11/2022	
170014003010 2022 00281	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con le ejecución	28/11/2022	
170014003010 2022 00371	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TERRAZAS DE LAURELES PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto requiere parte Pone conocimiento	28/11/2022	
170014003010 2022 00371	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TERRAZAS DE LAURELES PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto accede a lo solicitado	28/11/2022	
170014003010 2022 00385	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto accede a lo solicitado Requiere demandante	28/11/2022	
170014003010 2022 00385	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto requiere parte Requiere entidades y demandante	28/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003010 2022 00387	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES" SEDE CLINICA SAN MARCEL	N.N.	Auto requiere parte Requiere por DT	28/11/2022	
170014003010 2022 00447	Ejecutivo Singular	UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA SIERRA BONITA	N.N.	Auto requiere parte Requiere por DT	28/11/2022	
170014003010 2022 00470	Ejecutivo Singular	ICO MEDIOS S.A.S.	N.N.	Auto requiere parte Requiere por DT	28/11/2022	
170014003010 2022 00563	Ejecutivo Singular	COOTRACHEC	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	28/11/2022	
170014003010 2022 00563	Ejecutivo Singular	COOTRACHEC	N.N.	Auto requiere parte Pagador	28/11/2022	
170014003010 2022 00678	Ejecutivo Singular	APRIORI SOLUCIONES S.A.S.	N.N.	Auto rechaza demanda	28/11/2022	
170014003010 2022 00707	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/11/2022	
170014003010 2022 00707	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	28/11/2022	
170014003010 2022 00714	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/11/2022	
170014003010 2022 00714	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	28/11/2022	
170014003010 2022 00715	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/11/2022	
170014003010 2022 00715	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	28/11/2022	
170014003010 2022 00719	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/11/2022	
170014003010 2022 00719	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	28/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **29/11/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JULIAN ANDRES MOLINA LOAIZA
SECRETARIO